

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villaralto**

Núm. 8.916/2013

Iniciado expediente para investigar la titularidad de los bienes que se detallan a continuación, por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2013, y de conformidad con el artículo 126 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba

el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública, por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bienes objeto de investigación: Camino de las Piedras Llanas que se extiende desde el Camino de Laguna Prieto hasta la carretera CO-7409, Referencia Catastral: 14072A005090150000KZ.

En Villaralto, a 18 de octubre de 2013. El Alcalde, Fdo. Ángel Gómez Fernández.